

28 de febrero de 2025

Querido/a mutualista:

En la Junta Rectora de la Mutualidad celebrada el 18 de diciembre de 2024, se acordó convocar **Asamblea General Extraordinaria** de esta Mutualidad de Previsión Social, sujeta a la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la *Orden Ministerial* que autorizase la fusión de *Mutualidad Caminos y Navales*.

Tras su publicación el pasado 13 de enero de 2025, y la requerida reciente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, te informo que la citada Asamblea Extraordinaria se celebrará en la *calle Almagro*, *4*2, de Madrid, el 24 de marzo de 2025, a las 17h horas en primera convocatoria, y a las 18h horas en segunda convocatoria.

Adjunto como anexo a esta carta, el **Orden del Día** junto con la Delegación de voto, por si te fuera imposible asistir, y su información complementaria.

Un abrazo,

D. José Manuel Cantarero Bandrés
Presidente

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA RECTORA DE LA MUTUALIDAD

Presidente: José Manuel Cantarero Bandrés

Vicepresidente: Joaquín Martínez-Vilanova Martínez

Vocales: Luis Prados del Amo

Antonio Paradinas Riestra

Santiago Ortega Espinosa

Carlos Torres-Quevedo López-Bosch

Ricardo Martín de Bustamante Vega (Colegio Ingenieros de Caminos) *

Pilar Tejo Mora-Granados (Colegio Oficial Ingenieros Navales) *

Mateo Velasco Arranz (CBNK Banco de colectivos) *

Manuel Jódar Casanova (CBNK Banco de colectivos) *

Vocal suplente: Belén Medina Vázquez

Secretario no consejero: Javier Castellano Moreno

Director Gerente: Alejo Rodríguez de la Rúa

^{*} Nombrados por las personas jurídicas protectoras.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Asistencia a la Asamblea General

Tendrán derecho de asistencia a la Asamblea General todos los mutualistas, y en relación a su DERECHO DE ASISTENCIA, REPRESENTACIÓN, DELEGACION E INFORMACIÓN se atenderá a lo dispuesto en los estatutos sociales.

Derecho de voto y representación

Los mutualistas podrán ejercer el derecho de voto en la Asamblea General personalmente, si bien los mutualistas que no asistan a la Asamblea podrán delegar la representación en favor de otro mutualista, utilizando la Delegación de voto que viene firmada para que tenga validez.

Para delegar la REPRESENTACIÓN, una vez firmada, devolver a la Mutualidad la Delegación de voto completa incluyendo el Orden del Día, entregándola en nuestra sede social, a través del correo **asambleageneral@mcyn.es** o enviándola utilizando el sobre prefranqueado que se acompaña, debiendo ser recibida dos (2) días antes del inicio de la Asamblea, sin cuyo requisito no tendrá efecto la delegación.

Derechos de información

De conformidad con el artículo 17.5 de los estatutos, el artículo 32.5.(a) del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social y el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, como mutualista de esta Mutualidad, podrás solicitar por escrito a la Junta Rectora las aclaraciones o informes que consideres necesarios acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, hasta la celebración de la Asamblea General. Para el ejercicio de este derecho deberás dirigir una comunicación a la Mutualidad que habrá de recibirse en calle Almagro nº 42, Madrid (a la atención de "Presidente de Mutualidad Caminos y Navales", acreditando tu identidad, así como su condición de mutualista.

Adicionalmente, conforme a lo previsto en el artículo 38.2.(d) del Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, a los mutualistas provenientes de AGEPIN se les adjunta a la presente convocatoria (i) la propuesta del texto de la modificación del Reglamento de prestaciones de AGEPIN, así como (ii) el correspondiente informe justificativo de la propuesta de modificación del Reglamento de prestaciones de AGEPIN emitido por la Junta Rectora.

Durante la celebración de la Asamblea General podrás solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideres convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Por si fuera de su interés, la Asamblea General será retransmitida, a meros efectos informativos, a través del enlace que se habilitará al efecto en la página web de la entidad. Dicha conexión no equivale en ningún caso a la asistencia a la Asamblea General, ni permite el ejercicio del derecho de voto por vía telemática.

Protección de datos

Los mutualistas y, en su caso, sus representantes, quedan informados de que los datos, incluidos los de carácter personal, a los que tenga acceso la Mutualidad con motivo de la convocatoria y celebración de la Asamblea General (incluidos sus datos identificativos, de contacto, su condición de mutualista, así como cualesquiera otros que proporcionen en el ejercicio de sus derechos como mutualista y/o durante su participación en la Asamblea General, como puede ser la imagen y la voz) serán tratados por la Mutualidad, con domicilio social en calle Almagro nº 42, Madrid y en calidad de Responsable del Tratamiento, para la finalidad de (i) gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación de mutualista y, en su caso, la representación existente, en lo relativo a la convocatoria y celebración de la Asamblea General; (ii) el cumplimiento de obligaciones legales; y (iii) la grabación de la Asamblea General (incluyendo la voz y/o imagen del asistente a la Asamblea General) para su posterior difusión, por ejemplo, en la página web corporativa de la Mutualidad en https://www.mutualidadcaminosynavales.es/. La legitimación de dichos tratamientos se basa, respectivamente, en (i) la ejecución de dicha relación con el mutualista; (ii) el cumplimiento de obligaciones legales; y (iii) el interés legítimo de la Mutualidad en grabar y retransmitir la Asamblea General para cumplir con principios de transparencia.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, al asistir a la Asamblea General, el asistente autoriza la toma de fotografías, la grabación audiovisual de imagen y/o voz, así como su reproducción y/o publicación y difusión en los términos indicados anteriormente.

En la sala donde se lleve a cabo la Asamblea General se habilitará un espacio excluido de la grabación. En caso de desear no aparecer en la grabación, el asistente podrá solicitar ser ubicado en la zona excluida de grabación.

Los datos de carácter personal serán conservados mientras se mantenga la relación con el mutualista; y finalizada la misma, durante un plazo adicional de 10 años, salvo que, excepcionalmente, fuera de aplicación un plazo de prescripción de cualesquiera acciones legales o contractuales superior. Una vez finalizado este plazo y antes de proceder a la supresión definitiva de los datos, se podrá proceder al bloqueo de estos conforme a lo dispuesto en la normativa vigente y durante los plazos legales de prescripción. Transcurridos dichos plazos, los datos de carácter personal serán suprimidos. Adicionalmente, los datos personales podrán ser comunicados a autoridades competentes en el ejercicio de sus funciones y al público en general en la medida en que estos datos se manifiesten en la Asamblea General, ya que su desarrollo será objeto de grabación y retransmisión en la página web corporativa de la Mutualidad.

Los interesados tendrán derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos de carácter personal, a oponerse al tratamiento de sus datos, solicitar la limitación del tratamiento, solicitar la portabilidad de sus datos y a ejercer otros derechos relacionados con sus datos personales. Para el ejercicio de los mencionados derechos, los interesados podrán dirigirse por escrito a la Mutualidad a la siguiente dirección: calle Almagro nº 42, Madrid (a la atención de *Delegado de protección de datos*) o a la dirección de email *dpo*@*mcyn.es*. Asimismo los interesados podrán presentar una reclamación ante la autoridad de control competente, en España, la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Los mutualistas serán responsables de informar al representante que designen, en el caso de que exista delegación, sobre los extremos anteriores referentes al tratamiento de sus datos de carácter personal para las finalidades indicadas, sin que la Mutualidad deba realizar actuación adicional alguna.